



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE EVALUACIÓN DE RECURSOS IMPUGNATORIOS**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 15:00 hrs del día martes cinco de julio del año dos mil veinte y dos, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución Rectoral N° 017-2022-UNTRM/R, integrada por los Profesionales, CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; Abg. Eliot Winder Roncal Reyna y CPC. Deysi Solano Cotrina, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 006-2022-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 299-2022-UNTRM/R, correspondiendo a la Etapa de Impugnación de Resultados, se procedió a revisar el expediente de la postulante que presentó su Recurso Impugnatorio, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
01	OLIVERA ORDOÑEZ KETY MARGOTH	46565370	004-2022	NO CALIFICA	NO ACREDITA CAPACITACIÓN DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS SOBRE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**Nota.-** Conforme lo establece las bases del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 50 puntos, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal de forma virtual **el día miércoles seis de julio del año en curso.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 15:30 hrs del día martes cinco de julio del año dos mil veinte y dos.

**Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas**  
Presidenta

**Abg. Eliot Winder Roncal Reyna**  
Miembro

**CPC. Deysi Solano Cotrina**  
Miembro